RESOLUCIÓN DG N° 113/2017

POR LA QUE SE APRUEBA EL LLAMADO Y LA CARTA DE INVITACION PARA LA CVE 01/2017 PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADOR ELÉCTRICO OLYMPIAN CARTEPILLAR DE 150 KVA– ID 323912

VISTO: El Memorándum DCP N° 97/2017, de fecha 09/03/2017, y de los documentos respaldatorios agregados al mismo, presentado por el Director de Contrataciones Públicas, y;

CONSIDERANDO: Que, por el mencionado Memorándum se solicita el estudio del pedido de aprobación del Llamado y la Carta de Invitación para la CVE 01/2017 para la "Contratación de Servicio de Mantenimiento de Generador Eléctrico Olympian Carterpillar de 150 KVA", ID 323912, a los efectos de dar inicio al proceso de contratación pública, y;

Que, el artículo 12° de la Carta Orgánica de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN) establece como funciones del Director General en el inciso "***k) Realizar todas las gestiones y actos conducentes al cumplimiento de los fines de la Institución, con cargo de dar cuenta al Consejo de Administración en la primera oportunidad***".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIBEN
RESUELVE

Art. 1° Aprobar el Llamado y la Carta de Invitación para la CVE 01/2017 para la "Contratación de Servicio de Mantenimiento de Generador Eléctrico Olympian Carterpillar de 150 KVA", ID 323912, conforme al documento que se adjunta a esta resolución.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Asunción, 09 de marzo de 2017. .

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN

Fernando Mendoza Rojas
Presidente